

20 de noviembre de 2019

(19-7904)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

TRANSPARENCIA

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL OCTAVO EXAMEN TRIENAL

En el presente documento figura la declaración formulada por la Secretaría de la OMC en el marco del punto 3 del orden del día de la reunión del Comité OTC celebrada los días 13 a 15 de noviembre de 2019.

1. Me gustaría brindar información actualizada sobre una serie de medidas de seguimiento que la Secretaría ha adoptado en relación con las recomendaciones específicas del Examen Trienal en relación con la transparencia.

2. Primero, en cuanto a los servicios de información: Una de las recomendaciones del Octavo Examen Trienal fue que los Miembros verificaran los datos de contacto de sus servicios de información que figuran en el Sistema de Gestión de la Información (TBT IMS) y confirmaran a la Secretaría que la información es correcta o le remitieran, en su defecto, información actualizada.

3. A fin de facilitar este proceso de validación, la Secretaría se ha puesto en contacto con los servicios de información por correo electrónico y en el contexto de las actividades de asistencia técnica. A fecha de hoy, hemos recibido información actualizada de 117 Miembros. Continuaremos siguiendo los progresos realizados e informaremos al respecto en la próxima reunión. Hasta entonces, invitamos a los Miembros que aún no lo hayan hecho a que hagan un seguimiento con la Secretaría. Los datos de los servicios de información pueden consultarse en el sistema ([TBT IMS](#)).

4. Segundo, información actualizada sobre la disponibilidad de los textos definitivos en los sitios web: Otra recomendación del Examen Trienal fue que los Miembros proporcionaran información actualizada a la Secretaría sobre los sitios web en los que se pueden consultar los textos definitivos adoptados de los reglamentos. Hasta la fecha, 22 Miembros han respondido al llamamiento hecho por la Secretaría para que se facilite esa información. Al igual que con la recomendación anterior, proseguiremos los esfuerzos de compilación e informaremos al respecto en la próxima reunión.

5. Tercero, en lo que se refiere al sistema ePing: En la actualidad, ePing cuenta con más de 8.300 usuarios registrados, alrededor del 45% de los gobiernos y el resto a organismos privados, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones regionales e internacionales.

6. Al concluir el Octavo Examen Trienal, los Miembros acordaron intercambiar información sobre el uso de [ePing](#) por los servicios de información y el sector privado. En la sesión temática sobre transparencia celebrada en junio de 2019, se consideró que ePing era una herramienta útil para hacer un seguimiento de los reglamentos notificados, la participación de las partes interesadas nacionales y el intercambio de información internacional entre los servicios de información.¹

7. Desde entonces, la Secretaría ha introducido una serie de mejoras en el sistema a partir de las observaciones y comentarios recibidos. La nueva versión, puesta en marcha esta semana, tiene una página de inicio más dinámica y facilita aún más el intercambio y el seguimiento de la información adicional sobre las notificaciones, como las observaciones, las traducciones y los textos íntegros.

¹ G/TBT/GEN/265 y JOB/TBT/273/Rev.5.

Algunos de estos cambios se presentaron en una sesión abierta sobre el sistema ePing que tuvo lugar el miércoles 13 de noviembre.

8. Una de las recomendaciones del Octavo Examen Trienal fue que los Miembros divulgaran sus observaciones oficiales sobre notificaciones específicas, así como las respuestas sustantivas, de forma voluntaria, posiblemente a través de ePing. Quisiéramos informar a las delegaciones de que actualmente los servicios de información y los organismos encargados de las notificaciones de los Miembros en la esfera OTC pueden hacerlo a través del foro internacional de intercambio de información del sistema ePing. Sin embargo, primero tienen que registrarse en ePing y solicitar derechos de administrador ampliados. Hasta la fecha, se han concedido derechos de administrador para ePing a funcionarios encargados de los OTC de 79 Miembros.

9. Los Miembros interesados en obtener más información sobre [ePing](#) están invitados a ponerse en contacto con la Secretaría.
